



ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALVAGUARDAS

Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+



Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LUIS GILBERTO MURILLO

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CÉSAR AUGUSTO REY ÁNGEL

Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

RUBÉN DARÍO GUERRERO

Coordinador Grupo Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales

MARIANA ROJAS-LASERNA

Directora de Cambio Climático

KANDYA GISELLA OBESO CASSERES

Subdirectora de Educación y Participación

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

PROGRAMA ONU REDD COLOMBIA

PAOLA ANDREA GARCÍA GARCÍA

Coordinadora General Colombia

ADRIANA YEPES QUINTERO

Enlace Técnico FAO

ANDREA CAMACHO HENAO

Especialista en Salvaguardas REDD+

DANIEL LEGUÍA ALIAGA

Enlace Técnico ONU Medio Ambiente

MARCELA RODRÍGUEZ SALGUERO

Especialista Comunicaciones y Gestión Conocimiento

ERNESTO OME ÁLVAREZ

Enlace Técnico PNUD

ABSALÓN SUÁREZ SOLIS

Enlace Afrocolombiano

www.bosquesterritoriosdevida.com

AUTORES

ANDREA CAMACHO: ONU REDD COLOMBIA

RUBÉN DARÍO GUERRERO:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta publicación fue apoyada por la Cooperación Alemana a través e la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y su programa "Protección del bosque y clima/REDD+" Con el apoyo de Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), Banco Mundial y Fondo Acción. La GIZ no se hace responsable para el contenido de esta publicación.

EQUIPO TÉCNICO DE SALVAGUARDAS

Diana Vargas, Aura Robayo, Julián Castro, Martha Carvajalino, Adriana Yepes, Daniel Leguia, Martín Pérez, Alba Milena Ruiz

AGRADECIMIENTOS

Judith Walcott, Andrés Felipe Ocampo, Elizabeth Valenzuela, Pablo Devís, María Constanza Ramírez, Mario González, Viviana Varela, Daniela Carrión, Josué Sánchez.

Cítese como: Camacho. A., Guerrero. R.D. 2017. "Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas. Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ Salvaguardas sociales y ambientales: las reglas de juego para REDD+ en Colombia". MADS, PNUD, FAO, PNUMA EICDGB. Bogotá, Colombia.

FOTOGRAFÍAS

Andrea Camacho, Marcela Rodríguez Salguero y Mario Gonzalez

.PUNTOAPARTE BOOKVERTISING

Dirección Editorial: Andrés Barragán

Dirección de Arte: Mateo L. Zuñiga, Carlos Silva

Diseño y Diagramación: Jeimmy Segura, Angelica Villate y Daniel Jimenez

IMPRESIÓN Y ACABADOS

Acierto Publicidad y Mercadeo, Bogotá, Colombia, 2017.

ISBN Impreso: 978-958-8971-69-8

ISBN Digital: 978-958-8971-74-2

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.

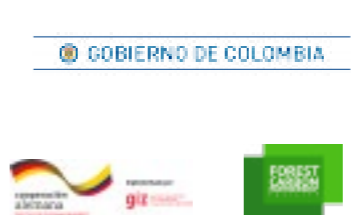
ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALVAGUARDAS

Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+

"Salvaguardas Sociales y Ambientales: las reglas de juego para REDD+ en Colombia"

Bosques Territorios de Vida

Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques



CONTENIDO

Siglas y acrónimos	3
Presentación	4
Contexto	5
1. Sistema Nacional de Salvaguardas	8
2. Componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas	12
2.1. ¿Cuáles Salvaguardas?	
Interpretación Nacional de Salvaguardas	12
Productos de este componente	
2.2. ¿Cómo abordar las Salvaguardas?	
Marco Normativo	16
Productos de este componente:	
2.3. ¿Quién es responsable de que sean abordadas y respetadas?	
Marco Institucional	16
Productos de este componente	
2.4. ¿Cómo saber que se están haciendo bien las cosas?	
Marco de Cumplimiento	17
Productos de este componente	
Sistema de Información de Salvaguardas	18
Diseño del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)	18
Productos de este componente	
Mecanismo de Atención Ciudadana	21
Productos de este componente	
2.5 Resumen de Información de Salvaguardas	22
Productos de este componente	
3. Implementación y puesta en marcha del SNS	23

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático	REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (+) Apoyando la conservación de las reservas existentes de carbono, la gestión sostenible y el aumento de las reservas de carbono de los bosques.
COP-	Conferencia de las Partes	R-PP	Documento de preparación de país para REDD+ (por sus siglas en Inglés)
EICDGB	“Bosques Territorios de Vida” Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques	SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
FCMC	Programa Carbono Forestal, Mercados y Comunidades (por sus siglas en inglés) de USAID	SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
PAMs	Políticas Medidas y Acciones REDD+	SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas

PRESENTACIÓN

El artículo 170 de la Ley 1753, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible diseñará y orientará la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal REDD+. Esta acción se adelanta conforme a los compromisos definidos en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en materia de mitigación.

El gobierno de Colombia ha avanzado en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ titulada “Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques” (EICDGB). Como parte de los compromisos asumidos, está desarrollando el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) con el objetivo de informar cómo se están abordando y respetando las salvaguardas definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para REDD+ en el contexto nacional. Estas salvaguardas buscan prevenir la afectación de los derechos fundamentales y la integridad de los ecosistemas, así como mejorar la obtención de los beneficios por las actividades de reducción de la deforestación y degradación de bosques, la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

Con el Sistema Nacional de Salvaguardas, el país busca abordar y respetar las salvaguardas para REDD+ dando cumplimiento a las decisiones de la Convención en la materia; en particular las relacionadas con establecer un “Sistema para proporcionar información sobre la forma cómo se están abordando y respetando las salvaguardas (SIS) en todo el proceso de aplicación de las medidas REDD+”¹, así como en la elaboración de resúmenes periódicos de información de cómo se están abordando y respetando².

Este documento presenta la estructura del SNS que considera el enfoque nacional de salvaguardas y describe cada uno de sus componentes³.

1 Decisión 1/CP.16, párrafo 71d del CMNUCC (Cancún, 2010)

2 Decisión 12/CP.17, párrafo 3 del CMNUCC (Durban, 2011)

3 Para información sobre los avances específicos en cada uno de los componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas, consulte el documento “Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+ en Colombia; estado del arte, avances y acciones requeridas en su construcción”, disponible en: (incluir URL).

CONTEXTO

Como parte de las acciones de mitigación definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, la decisión 1CP/16 define las medidas de reducción de emisiones asociadas a la deforestación y a la degradación forestal, la conservación y aumento de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques⁴; es decir, lo que en su conjunto se conocen como REDD+.

Por su vocación forestal, Colombia decidió apostarle a esta estrategia de mitigación y es entonces un país REDD+. Atendiendo a los compromisos que esto implica, ha venido trabajando en la formulación de la Estrategia Nacional REDD+ (EICDGB), que consiste en la construcción del nivel nacional de referencia de las emisiones forestales⁵, el establecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de Bosques y Carbono (SMBYC) y el diseño de un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas definidas para REDD+.

Desde el 2011, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) trabajó en la propuesta de preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (R-PP), la cual se ha basado en el diálogo constructivo con actores interesados en los bosques. Recientemente Colombia decidió nombrarla “Bosques Territorios de Vida” Estrategia Integral de Control a

la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB). En este proceso, el país ha contado con el apoyo de la sociedad civil colombiana y de la cooperación internacional desde el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) cuyo programa lo implementa el Fondo Acción, el Programa ONU REDD, el Programa Protección del Bosque y Clima/REDD+ que implementa la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del gobierno Alemán. y, hasta el 2015, con el Programa BIOREDD+, entre otros. Adicionalmente, este proceso se articula con los compromisos establecidos en el Programa de Pago por Resultados⁶ que Colombia suscribió en la Conferencia sobre el Cambio Climático de París oficialmente conocida como la 21ª Conferencia de las Partes COP 21 con Alemania, Noruega y Reino Unido.

El proceso de preparación de la EICDGB ha sido dirigido a fortalecer las capacidades nacionales a nivel técnico, institucional y social para la implementación de instrumentos financieros y de gestión ambiental del territorio, con el fin de disminuir, detener o revertir la pérdida de cobertura forestal en el país y las emisiones de carbono asociadas a estas dinámicas. Se espera que la estrategia indique la manera de maximizar los beneficios ambientales y sociales asociados a este tipo de actividades. En este

4 Párrafo 70 de la decisión 1CP/16.

5 Colombia en 2015, sometió a la CMNUCC su NREF subnacional para el Bioma Amazónico en línea con la Decisión 12/CP.17 (párr. 7 y 11). Disponible en: <http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=col>

6 Este acuerdo se enmarca en la iniciativa “Colombia sostenible”, la cual actúa como una sombrilla para el programa Visión Amazonía y el Fondo Biocarbono, dos grandes programas de pago por resultados que Colombia anunció en la COP21.



contexto, la EICDGB en Colombia se orienta a contribuir a la conservación de los bosques y su biodiversidad, a mejorar la calidad de vida de las comunidades que viven o dependen de los bosques y a mejorar la sostenibilidad de actividades de sectores que tienen relación con causas y agentes de la deforestación.

La CMNUCC establece que la puesta en práctica de medidas que buscan reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación de bosques deberá efectuarse de conformidad con una serie de lineamientos conocidos como las “Salvaguardas de Cancún”⁷, y que las mismas deben ser promovidas y respaldadas por las Partes. Para ello, los países deben contar con un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando de acuerdo con el contexto, las circunstancias y la soberanía nacional y presentar de manera periódica un resumen con dicha información ante la Convención.

Para atender los compromisos de la CMNUCC en materia de Salvaguardas REDD+, Colombia ha decidido estructurar el Sistema Nacional de Salvaguardas. Éste permitirá articular los elementos que se requieren a nivel institucio-

nal, técnico, normativo y de políticas para abordar y respetarlas en el desarrollo de las políticas, medidas y acciones de reducción de la deforestación y degradación de bosques y que busquen fomentar la gestión sostenible de los bosques (denominadas Medidas y Acciones).

Las salvaguardas REDD+ en Colombia aplican a todas las Medidas y Acciones a nivel de la Estrategia Nacional y de las iniciativas de reducción de la deforestación y gestión de bosques (iniciativas REDD+), entendidas como programas de pago por resultados, proyectos y otras acciones que busquen reducir emisiones asociadas a la deforestación; por ello, se aplican en todas las escalas (local, regional y nacional) y a todo tipo de actores (comunidades, beneficiarios, implementadores, financiadores, cooperantes, gobierno, entre otros).

El SNS es integrado por la interpretación de las salvaguardas de REDD+ conforme al contexto nacional, el correspondiente marco normativo e institucional, las medidas e instrumentos que promueven la aplicación y su respeto y el marco de cumplimiento, éstos elementos son llamados Componentes Estructurales. El Mecanismo de Atención Ciudadana, el Sistema de Información de Salvaguardas y la Guía

para Elaborar los Resúmenes de Información de Salvaguardas REDD+ que se deben presentar ante la CMNUCC, se consideran **Componentes de Seguimiento** del SNS.

El SNS para Colombia se sustenta en el marco normativo relacionado con la protección de derechos fundamentales y en la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales. De la misma forma, considera la información que es generada en materia de bosques y en general la que permita disponer de información confiable y útil para la aplicación de salvaguardas.

Se basa también en los resultados de los diálogos tempranos realizados desde 2011 con múltiples actores en la preparación del R-PP y del proceso de Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) desarrollado en 2013, donde se recogieron percepciones de los diferentes grupos de interesados sobre los potenciales beneficios y riesgos asociados a REDD+. Además, toma como punto de partida el proceso adelantado por WWF-Colombia con el apoyo del programa FCMC⁸ y de la GIZ, el cual elaboró el análisis de las salvaguardas para Colombia a partir de una línea base social, técnica y jurídica, un proceso participativo con diferentes

actores que derivó en una propuesta de principios y criterios de salvaguardas para Colombia titulada “Salvaguardas Socioambientales de REDD+”⁹.

Así mismo, la construcción del SNS se enmarca en la preparación de la Estrategia y su diseño considera como concepto básico de salvaguardas las medidas dirigidas a prevenir la afectación de derechos esenciales de carácter social, económico o ambiental, y la ocurrencia de impactos negativos por el diseño e implementación de Medidas y Acciones. De igual manera, busca mejorar la generación y distribución de beneficios que resulten de la implementación de esas políticas, medidas y acciones.

7 Apéndice I de la decisión 1CP/16 de 2011.

8 El programa de Carbono Forestal, Mercado y Comunidades fue una iniciativa desarrollada con fondos de USAID la cual apoyo la primera aproximación a salvaguardas en Colombia.

9 Documento disponible en: <http://www.wwf.org.co/?231931/Estrategia-REDD>



1. SISTEMA NACIONAL DE SALVAGUARDAS

El SNS articula los diferentes elementos que se requieren a nivel político, institucional, social y normativo para que Colombia pueda abordar y respetar las salvaguardas al formular e implementar las medidas y acciones definidas en la EICDGB, así como las iniciativas REDD+.

Dado que la aplicación de las salvaguardas en Colombia incluye los ámbitos nacional, regional y local, las acciones que se desarrollen para abordar y respetar las salvaguardas estarán diferenciadas para cada nivel, según los instrumentos relevantes y las instituciones competentes.

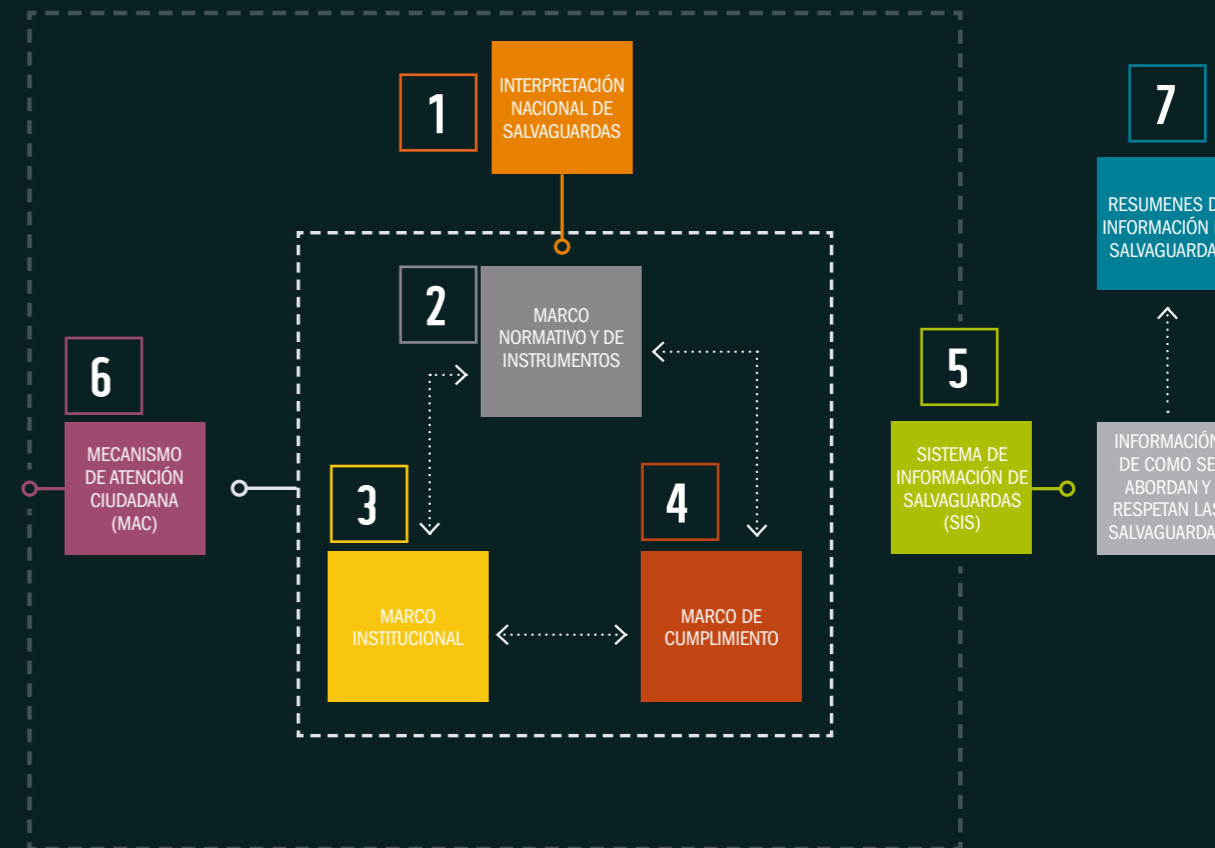


Figura 1. Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS)

El Sistema está integrado por los siguientes componentes:

COMPONENTES ESTRUCTURALES

(Facilitan el abordaje y respeto de las salvaguardas de acuerdo con el contexto nacional)

1

INTERPRETACIÓN NACIONAL DE SALVAGUARDAS: definición y redacción de las salvaguardas nacionales a partir de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC según el contexto colombiano y su normatividad, facilitando su comprensión y aplicación.

2

MARCO NORMATIVO: considera el conjunto de instrumentos de la legislación colombiana relevante para aplicar cada una de las salvaguardas. Se consigna en un documento que describe el alcance del derecho y en una matriz de normas e instrumentos relevantes para cada elemento de la interpretación nacional de salvaguardas.

3

MARCO INSTITUCIONAL: identifica los roles y competencias de las instituciones responsables de aplicar y hacer respetar las salvaguardas identificadas para Colombia y aquellas que han de levantar y proveer información para el SIS.

4

MARCO DE CUMPLIMIENTO: establece la forma y el procedimiento para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales en Colombia. Comprende instrumentos para Desarrollar Capacidades Sobre Salvaguardas, una Caja de Herramientas para Facilitar el Abordaje y Respeto de las Salvaguardas y un Protocolo de Seguimiento y Monitoreo que establecerá una serie de indicadores sobre como se abordan y respetan las salvaguardas en cada uno de los diferentes niveles.

COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

(Permiten hacer seguimiento a la forma en la que se abordan y respetan las salvaguardas levantando, sistematizando y comunicando la información a los diferentes públicos relevantes).

5

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS (SIS): corresponde al sistema que levanta, compila, analiza y provee información de la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas al diseñar, e implementar políticas acciones y Medidas REDD+. Está ligado al monitoreo de indicadores de salvaguardas, se articula con los sistemas de información existentes y permite la elaboración de resúmenes de información de salvaguardas.

6

MECANISMO DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC): Permite brindar información y responder a las preocupaciones, solicitudes, quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos respecto al desarrollo de REDD+ en el país. Está integrado a los sistemas que operan las instituciones competentes y cuenta con protocolos para levantar, compilar y atender dichas peticiones, quejas y reclamos asegurando la contabilidad y transparencia en el desarrollo e implementación de la EICDGB. Este mecanismo aborda las peticiones, quejas y reclamos sobre la aplicación, respeto u omisión de las salvaguardas durante el diseño y la implementación de REDD+, y estará conectado con el SIS.

7

Resúmenes de Información de Salvaguardas: indican cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en el país de manera periódica de acuerdo con los elementos definidos por la CMNUCC en París¹⁰. Además, en la medida de lo posible, incluyen elementos reportados a través del Mecanismo de Atención Ciudadana y la forma como dichas quejas o reclamos sean atendidas y solucionadas por las partes involucradas.

¹⁰ Decisión 17CP/21 de la CMNUCC.

2. COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALVAGUARDAS

2.1. ¿CUÁLES SALVAGUARDAS?

INTERPRETACIÓN NACIONAL DE SALVAGUARDAS

Son las salvaguardas que aplican para Colombia a partir de las que establece la Convención. Las siete salvaguardas establecidas en la decisión 1CP/16 de la CMNUCC deben ser consideradas por los países a la hora de desarrollar medidas y acciones REDD+, de acuerdo con sus circunstancias nacionales. Es por esto que el primer paso

para avanzar en el abordaje de este tema es desarrollar la interpretación de las salvaguardas acordadas en Cancún de acuerdo con las políticas, leyes y reglamentaciones del país, así como de los elementos ambientales, sociales y culturales que apliquen. En el cuadro 1 se presentan las salvaguardas REDD+ adoptadas en la COP de Cancún.



A)

La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

B)

La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

C)

El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

D)

La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.

E)

La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

F)

Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión.

G)

Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Cuadro 1. Salvaguardas REDD+ establecidas por la CMNUCC en 2010 (Decisión 1/CP16).

Para efectos de la interpretación nacional de las salvaguardas REDD+ se definió el concepto de **salvaguardas** como:

LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A **PREVENIR LA AFECTACIÓN DE DERECHOS ESENCIALES** DE CARÁCTER **SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL**, Y LA OCURRENCIA DE **IMPACTOS NEGATIVOS** POR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE **ACTIVIDADES REDD+**.

DE IGUAL MANERA, COMPRENDE LAS MEDIDAS PARA **MEJORAR LA OBTENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS** QUE SEAN GENERADOS POR LAS **POLÍTICAS ACCIONES Y MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN** POR LO QUE SE CONSIDERA EL **ENFOQUE DE BENEFICIOS Y RIESGOS**.



Como parte de la interpretación de las salvaguardas REDD+ en el país, se planteó el ámbito de su aplicación en Colombia. Dicho ámbito propone que éstas se aplicarán a nivel de la Estrategia Nacional y de las iniciativas REDD+, entendidas como programas de pago por resultados o proyectos REDD+. Así mismo, las salvaguardas serán abordadas a escalas local, regional y nacional, y cubrirán todo tipo de actores que hacen parte del proceso, como lo son las comunidades, organizaciones no gubernamentales, financiadores, cooperantes, implementadores, beneficiarios y gobierno, entre otros.

El ejercicio de interpretación identifica los elementos que, de acuerdo con el contexto, normativa y el marco institucional del país, permiten abordar y respetar las salvaguardas de la Convención.

Como parte de la interpretación, se han identificado posibles beneficios y riesgos asociados a las acciones y medidas previstas en la implementación de REDD+ en Colombia. El proceso de interpretación inició en Colombia en el año 2013 y hasta la fecha ha contado con insumos de diferentes instituciones, comunidades y entidades del gobierno nacional¹¹.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE:



INTERPRETACIÓN NACIONAL DE SALVAGUARDAS
(con los 15 elementos de salvaguardas identificados para Colombia)



ANÁLISIS DE BENEFICIOS DE REDD+ Y DOCUMENTO DE ENFOQUE DE RIESGOS PARA REDD+

¹¹ Para conocer cómo ha sido el proceso de construcción, ver el documento de estado del arte de salvaguardas. Citar referencia completa y URL en la que se aloje el documento.



2.2 ¿CÓMO ABORDAR LAS SALVAGUARDAS?

MARCO NORMATIVO

Colombia cuenta con un extenso marco normativo. En este sentido, el desarrollo del Sistema Nacional de Salvaguardas parte de la identificación de aquellos instrumentos y mandatos institucionales existentes que servirán para su aplicación a la hora de abordar acciones REDD+, complementando los vacíos con medidas adicionales en caso necesario. Para cada una de las siete salvaguardas

de Cancún, y de los correspondientes elementos, se ha identificado el marco normativo relevante y los instrumentos que apoyan su aplicación. Lo anterior se plasma en una matriz en la que al introducir el tipo de actor, nivel de implementación, área del programa o proyecto, arroja los instrumentos que son relevantes para cada una de las salvaguardas aplicables en cada caso.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE:



DOCUMENTO DEL MARCO NORMATIVO:

Describe el alcance del derecho, vacíos y sus limitaciones.



MATRIZ NORMATIVA Y DE INSTRUMENTOS

para cada elemento de la interpretación de salvaguardas.

2.3 ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE SEAN ABORDADAS Y RESPETADAS?

MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se refiere a las entidades e instancias que tienen responsabilidades para la implementación de las acciones REDD+ en aspectos de política, normatividad, apoyo técnico, desarrollo de capacidades, financiación y Ministerio Público. A partir de las competencias y responsabilidades de las diferentes instituciones (incluyendo las comunidades y ONG), se definen los

roles para aplicar y respetar las salvaguardas REDD+ en Colombia. De la misma manera, se tendrá en cuenta la definición de las instituciones responsables de proveer información para el SIS. En el abordaje y respeto de las salvaguardas, el rol de las diferentes instituciones del estado será clave, en especial el del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE:



DOCUMENTO QUE IDENTIFICA LAS INSTITUCIONES E INSTANCIAS que tienen un rol en el proceso de aplicación, respeto, monitoreo o reporte de salvaguardas y que describe el alcance de sus competencias y la capacidad actual que tienen para atender este tema.

2.4 ¿CÓMO SABER QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS?

MARCO DE CUMPLIMIENTO

El marco de cumplimiento establece la forma y el procedimiento para abordar y respetar las salvaguardas REDD+. Este comprende **instrumentos para desarrollar capacidades sobre salvaguardas**, una **caja de herramientas** para facilitar el abordaje y respeto de las salvaguardas para los diferentes niveles (local, regional y nacional) para efectos operativos y con un **protocolo de seguimiento y monitoreo** que establecerá una serie de indicadores o mecanismos de seguimiento que permitirán fácilmente saber si las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas.

El marco de cumplimiento alimentará el SIS. A partir de las políticas, acciones y medidas que sean determinadas para la preparación e implementación de la EICDGB, se definen las acciones específicas que apoyarán la aplicación y respeto de las salvaguardas. El marco de cumplimiento se basa en las definiciones del marco normativo, el de instrumentos y el institucional. El marco de cumplimiento está asociado a las actividades que se están adelantando con relación al plan de participación y la estrategia de comunicaciones asociada a la EICDGB.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE



INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES sobre salvaguardas REDD+ (articulados al plan para el desarrollo de capacidades de la EICDGB).



PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO del abordaje y respeto de las salvaguardas.



CAJA DE HERRAMIENTAS para la aplicación de salvaguardas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

Conforme a lo establecido en la CMNUCC, el SIS en Colombia facilita que la información sea recopilada, dé cuenta de cómo se están abordando y respetando las salvaguardas y que esté al servicio de quien la requiera.

El sistema estará articulado a los sistemas de información existentes, así como con las políticas acciones y medidas que se hayan identificado. Además, está ligado al monitoreo de indicadores para poder obtener la información relevante sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas en la implementación de REDD+ en Colombia. El SIS proporcionará la información requerida para preparar los resúmenes de información de salvaguardas para la Convención.

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS (SIS)



CONTENIDO DEL SIS

Define qué información será recopilada de cada una de las fuentes y la forma como va a ser estructurada, compilada y manejada, de manera que refleje la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas en el diseño y la implementación de políticas, acciones y medidas en Colombia.

A partir de los objetivos definidos, del enfoque nacional de salvaguardas y de la interpretación nacional, se definirá una propuesta para responder a las preguntas relacionadas con la compilación y el manejo de la información, la cual será revisada con diferentes actores e instituciones relevantes en el marco de la EICDGB.



PARA LA OPERACIÓN DEL SIS SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

1

COMPILACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Define qué información será incluida, las fuentes de donde se va a obtener y la forma como se va a estructurar, compilar y manejar.

2

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Permitirá entender lo que dice la información recopilada sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas y si los resultados se pueden o no atribuir a REDD+. Se tendrán en cuenta las peticiones que se presenten ante el mecanismo de atención ciudadana previsto para tal fin y la forma como se van a atender problemáticas relacionadas con el irrespeto u omisión de las salvaguardas establecidas.

3

EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

que sea recopilada por el sistema.

4

LA DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN

para la cual se contará con una estrategia para comunicar la información de manera que satisfaga las diferentes necesidades de actores en materia de acceso y uso de la información.



MECANISMOS INSTITUCIONALES

De manera similar a como se defina el marco institucional para el SNS en el marco de la EICDGB, se debe entender cuáles son las instituciones que han de generar la información que va a alimentar el sistema y hacer un análisis de los mecanismos y arreglos existentes entre las instituciones para ver cómo se podrían articular con el SIS. Tanto el marco normativo y de instrumentos como los indicadores que

se definan para hacer seguimiento al abordaje y respeto de las salvaguardas serán el punto de partida en la definición de mandatos y funciones de las instituciones gubernamentales que contribuirán al SIS. En este análisis se deben identificar las necesidades de articulación y desarrollar acuerdos entre instituciones para compartir y proveer información de manera que sea compilada en un único SIS a nivel nacional.



OPERACIÓN DEL SIS

Una vez se cuente con el marco conceptual y de contenido estructurados, de acuerdo con los arreglos institucionales para compartir información se avanzará en el diseño de una herramienta técnica que compilará la información y la hará disponible para los diferentes usuarios. Este sis-

tema deberá incluir el mecanismo para elaborar el resumen de información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en Colombia. El responsable de operar el SIS será el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la EICDGB.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE



DOCUMENTO DE DISEÑO DEL SIS



PLATAFORMA PARA LA OPERACIÓN DEL SIS



MANUALES DE USUARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE SIS.

MECANISMO DE ATENCIÓN CIUDADANA

La EICDGB, en el marco de las políticas de atención ciudadana del gobierno nacional, contará con un mecanismo para recibir, consolidar, procesar y atender así como dar respuesta oportuna a las posibles peticiones, solicitudes de información, preocupaciones, quejas y reclamos que se generen de la formulación e implementación de la EICDGB y de la puesta en marcha de iniciativas REDD+. Como parte del SNS, se prevé que dicho mecanismo esté articulado al SIS para evidenciar (en el caso que se dé) la posible omisión o irrespe-

to de las salvaguardas, así como la forma como éstas se abordan efectivamente.

El Mecanismo estará conectado con las autoridades competentes y contará con protocolos para atender y responder a las peticiones, quejas y reclamos que se presenten en forma de acciones en el ámbito que se produzcan. Este mecanismo opera bajo principios de legitimidad, accesibilidad, equidad, transparencia, predictibilidad, compatibilidad con derechos, facilitación al aprendizaje continuo, participación y diálogo.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE



DOCUMENTO DE DISEÑO DEL MECANISMO DE ATENCIÓN CIUDADANA



MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MECANISMO DE ATENCIÓN CIUDADANA



MARCO INSTITUCIONAL Y DE COMPETENCIAS PARA ATENDER LAS QUEJAS Y RECLAMOS



CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL MECANISMO Y A USUARIOS

2.5 ¿CÓMO INFORMAMOS A LA CMNUCC?

RESUMEN DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

Los países REDD+ tienen el compromiso de presentar de manera periódica ante la CMNUCC un resumen de información para ilustrar la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas. Este resumen, a futuro, deberá poder ser elaborado a partir del SIS. De acuerdo con el marco de Varsovia, los resúmenes deberán ser presentados cada dos años¹². En la COP de París, a finales de 2015,¹³ se estableció una serie de elementos que deberán ser incluidos en el resumen de información de salvaguardas. Dicho contenido considera información sobre las circunstancias nacionales, su descripción o interpretación de acuerdo con dichas

circunstancias, la descripción de sistemas o procesos relevantes al respeto y abordaje en lo nacional e información relevante sobre la forma como se han abordado y respetado en el país.

Para atender este compromiso, se cuenta con una guía para elaborar dichos resúmenes a partir de información sobre la forma como las salvaguardas se están abordando y respetando en el país que se genere en el SIS. Este resumen, además, incluye un recuento de los elementos reportados a través del Mecanismo de Atención Ciudadana incluyendo la forma como las solicitudes sean atendidas y resueltas por las partes involucradas.

PRODUCTOS DE ESTE COMPONENTE



GUÍA PARA ELABORAR LOS RESÚMENES DE INFORMACIÓN



RESÚMENES DE INFORMACIÓN DE LA FORMA COMO SE ESTÁN ABORDANDO Y RESPETANDO LAS SALVAGUARDAS REDD+ PRESENTADOS ANTE LA CONVENCION CADA DOS AÑOS.

12. Decisión 12CP/19 de la CMNUCC. 13. Decisión 17CP/21 de la CMNUCC.



3. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SNS

Con el fin de poner en marcha el SNS, se cuenta con una hoja de ruta para el desarrollo del sistema. De igual manera, se reconoce que la operación del SNS será liderada por el MADS con el apoyo de diferentes instituciones, según se establezca en el marco institucional de salvaguardas.

De esta manera, se podrán abordar y respetar las salvaguardas establecidas para Colombia y se consolidará un plan de implementación de las mismas conforme a la estructura del Sistema. Este plan dependerá de los avan-

ces de los otros elementos del SNS; así mismo, algunos elementos ya están siendo incorporados en la implementación de pilotos¹⁴ así como en el marco de la implementación de la EICDGB.

Además de la ruta de trabajo para consolidar cada uno de los componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas, se avanza en su socialización de las salvaguardas y el SNS de acuerdo con el plan de participación y fortalecimiento de capacidades de la Estrategia.

14 El Programa Protección del Bosque y Clima/REDD+ de GIZ actualmente implementa pilotos en algunas zonas del país, así como el programa REDD+ Indígena Amazónico (RIA) que cuenta con el apoyo de WWF-Colombia, entre otros.

Este documento presenta la estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas SNS como las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

Hace parte de un proceso continuo de construcción y retroalimentación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y tiene por objetivo informar a los diferentes actores involucrados en el proceso.

www.bosquesterritoriosdevida.com

